"2023 - Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia

ACTA 1035° ASAMBLEA DE CONCEJALES **CONTRIBUYENTES:**

En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre a los cinco días del mes de enero del año dos mil veintitrés, reunidos los Señores Concejales: Alejandro Zorzano, Gastón Nomdedeu, Priscila Minnaard, Luciano Ripoll, Luciana Álvarez y Sebastián San Vicente del Bloque de Concejales de UCR-Juntos; María Alicia Jalle, Hernán Agatiello, Gustavo Brusa, Diego Bertone, Merlina Legagñoa y Macarena Flores del Bloque Frente Renovador PJ-Frente de Todos.-Igualmente se encuentran presente los Señores Mayores Contribuyentes: Francisco Uslenghi, Cristián Briatore, Cecilia Álvarez, Osvaldo Tonietti, María Delia Dumrauf y Mabel Lloret del Bloque UCR-Juntos y Jorge Pablo Fernández, Norma Lidia Félix, Emilio Agatiello y Pablo Gette García del Bloque Frente Renovador PJ-Frente de Todos".- **ZORZANO:** "Siendo la hora 13.20 con la presencia de doce Concejales en la Sala y la presencia de diez Mayores Contribuyentes, número que nos habilita reglamentariamente para Sesionar, comenzamos con esta Asamblea. Invito a la Concejal Alicia Jalle y al Mayor Contribuyente Francisco Uslenghi a izar la Bandera Nacional".- ZORZANO: "Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria en cumplimiento al Punto 1: del Orden del Día".- (Secretaría lee): "CORRESPONDE EXPTE. Nº 292/22. El Presidente del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le confiere la Ley Orgánica Municipal, en su Art. 29°, dicta el siguiente: **DECRETO**: **ARTÍCULO 1°**) Convócase al Honorable Concejo Deliberante a Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes, para el día 5 de enero de 2023, a la hora 13.00 a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Decreto de Presidencia: 1.1.- De convocatoria a Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes.- 2.- Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea (Art. 103 L.O.M.).- 3.- Consideración de Ordenanza Preparatoria: 3.1.- Ordenanza Preparatoria Nº 4329/22 sancionada con fecha 28 de diciembre de 2022, aprobando Ordenanza Preparatoria Nº 4329/22.- 4.-Designación de un Concejal y un Mayor Contribuyente para redactar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.- SALA DE PRESIDENCIA, 28 de diciembre de 2022".- ZORZANO: "Punto 2: Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea (Art. 103 L.O.M.)".- MINNAARD: "Pido la palabra Sr. Presidente".-ZORZANO: "Tiene la palabra la Concejal Minnaard".- MINNAARD: "Para proponer como Presidente de la Asamblea al Concejal Zorzano y como Secretaria a la Sra. Mayor Contribuyente María Delia Dumrauf".- ZORZANO: "Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Invito a la Mayor Contribuyente María Delia Dumrauf, a ubicarse en esta Presidencia".- ZORZANO: "Punto 3.-Consideración de Ordenanza Preparatoria: 3.1.- Ordenanza Preparatoria Nº 4329/22 sancionada con fecha 28 de diciembre de 2022 facultando a reprogramar deuda con la Provincia de Buenos Aires.- (Por Secretaría en el Punto 1. Del Orden del Día, se leyó bien este item.- (Secretaría de la Asamblea lee Ordenanza Preparatoria).-ZORZANO: "Se pone a consideración de la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes. Según artículo 103º de la Ley Orgánica de las Municipalidades, corresponde la votación de la Asamblea, la cual se registrará nominalmente, consignándose en Acta los miembros que lo hicieron por la afirmativa y por la negativa. Está a consideración la Ordenanza... Aprobada por unanimidad. Invito a levantar la mano quienes voten por la aprobación: Afirmativo, Bloque UCR- Junto; CONCEJALES: Gastón Nomdedeu, Priscila Minnaard, Luciano Ripoll, Luciana Álvarez, Sebastián San Vicente, Alejandro Zorzano. Seis votos. MAYORES **CONTRIBUYENTES**: Francisco Uslenghi, Cristian Briatore, María Delia Dumrauf, Mabel Lloret, Osvaldo Tonietti y Cecilia Álvarez. Seis votos. Doce votos por la afirmativa. Invito a levantar la mano quienes voten por la desaprobación. Bloque Frente Renovador PJ – Frente de Todos: CONCEJALES: María Alicia Jalle, Hernán Agatiello, Merlina Legagñoa, Macarena Flores, Diego Bertone, Gustavo Brusa. Seis votos. MAYORES CONTRIBUYENTES: Jorge Pablo Fernández, Pablo Gette García, Norma Felix, Emilio Agatiello. Cuatro votos. Diez votos por la negativa.

Queda aprobada la Ordenanza Preparatoria por doce votos afirmativos contra diez

H. CONCEJO DELIBERANTE Alejandro G. Zorzano



H. CONCEJO DELIBERANTE María Alicia Jalle SECRETARIA LEGISLATIVA

"2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia

María Alicia Jalle SECRETARIA LEGISLATIVA H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro Gabriel Zorzano PRESIDENTE H. CONCEJO DELIBERANTE